



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

Buenos Aires, 24 de abril de 2024.

VISTO la Resolución N° 615/2023 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Paraná, mediante la cual solicita se autorice el llamado a concurso para cubrir cargo de Profesor/a en esa Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que tal propuesta se encuadra en lo dispuesto por el Reglamento de Concursos para la Designación de Profesores/as en la Universidad Tecnológica Nacional, aprobado por las Ordenanzas N° 1273 y 1786; normativa Lineamientos para la Designación de Docentes con Dedicación Exclusiva en un Área de Conocimiento en la Universidad Tecnológica Nacional, que orienta la reorganización académica.

Que los llamados a concurso cerrados de antecedentes y oposición, se realizan de manera excepcional para los docentes designados en forma interina, en el marco del Contrato Programa Implementación del Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad en la Universidad Tecnológica Nacional, establecido en la Resolución de Consejo Superior N° 3289/2023.

Que la Comisión de Enseñanza analizó la propuesta y aconsejó su aprobación, completando la integración del jurado.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar el llamado a concurso para cubrir cargo de Profesor/a en la Facultad Regional Paraná y ratificar los términos de la Resolución Nº 615/2023 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Paraná, que establece las condiciones del llamado.

ARTICULO 2º.- Aprobar el área de conocimiento, la asignatura, el departamento y la nómina de jurados titulares y suplentes, correspondiente al llamado a concurso que se detallan en el Anexo I, que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 3º.- Dejar establecido que la Facultad Regional Paraná deberá disponer del presupuesto requerido al momento de la propuesta de designación.

ARTICULO 4º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 455/2024

UTN
n.m.m
n.m.m
r.a.h



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 455/2024

FACULTAD REGIONAL PARANÁ

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA

PROFESOR/A ASOCIADO/A

DEDICACIÓN EXCLUSIVA

ÁREA: LABORATORIO

ASIGNATURA: LABORATORIO DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS

Cargos: UNO (1)

JURADO TITULAR:

Profesores/as: VINCITORIO, Fabio	F. R. Paraná
VERÓN, Ricardo	F. R. Santa Fe
FLORES, José María	Universidad Nacional de Entre Ríos

JURADO SUPLENTE:

Profesores/as: GEMIGNANI, María Alicia	F. R. Paraná
NESSIER, Fabián	F. R. Santa Fe
FORMICA, Marcos	Universidad Nacional de Entre Ríos